



**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

(Comienza la sesión a las nueve horas y cuarenta y nueve minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Buenos días, siendo la hora señalada y existiendo quórum suficiente, vamos a dar comienzo a la reunión prevista para la mañana de hoy de la Comisión de Economía y Hacienda para presentación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2011.

En primer lugar, damos la bienvenida a la Sra. Vicepresidenta y Consejera de Empleo y Bienestar Social, D.<sup>a</sup> Dolores Gorostiaga, a los Altos Cargos que la acompañan, entre los cuales hay muchas caras conocidas ya de antiguo por mí, por lo cual les felicito especialmente que estén aquí y para dar oficialmente inicio a la reunión, ruego al Sr. Secretario dé lectura al Orden del Día.

**Único. Comparecencia de la Vicepresidenta y Consejera de Empleo y Bienestar Social, acompañada de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2011. [7L/1100-0004]**

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Buenos días. Único. Comparecencia de la Vicepresidenta y Consejero de Empleo y Bienestar Social, acompañada de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2011.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sr. Secretario.

Les recuerdo que el formato de esta Comisión, de esta reunión es el siguiente. Tendrá la palabra en primer lugar la Sra. Consejera, perdón la Sra. Vicepresidenta y Consejera, por un tiempo de 30 minutos. A continuación cualquiera de los Grupos presentes podrá pedir la suspensión por un tiempo prudencial, si necesidad siquiera de motivarlo, sencillamente tiene el derecho a pedir una suspensión por un tiempo, el que estime necesario, siempre que entre dentro de lo normal. Con posterioridad o de no haber esta solicitud, se dará lugar al turno de fijación de posiciones, por diez minutos cada uno de los Grupos y finalmente la Sra. Vicepresidenta tendrá un nuevo turno de 30 minutos, dándose con ello por finalizado el acto.

Por lo tanto tiene la palabra D.<sup>a</sup> Dolores Gorostiaga, por tiempo de 30 minutos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Presidente.

Buenos días Señorías, buenos días a todos y a todas y como decía el Secretario y el Presidente comparecemos en esta Comisión, yo en calidad de Vicepresidenta y Consejera de Empleo y Bienestar Social del Gobierno de Cantabria, acompañada de todos mis Directores y Directoras Generales, Altos Cargos de la Consejería para presentarles las cifras más relevantes del Presupuesto de nuestro departamento o para el próximo año 2011.

Un presupuesto que fija las prioridades y la responsabilidad del Gobierno y establece la propia naturaleza política de nuestras acciones de Gobierno.

A lo largo de dos Legislaturas hemos hecho, hemos puesto, sobre la mesa, hemos hecho unos presupuestos de marcado carácter social a los que tampoco renunciamos, a los que no renunciamos en estos momentos, en esta época difícil.

Es cierto que las coyunturas y los instrumentos cambian, no puede ser de otra manera, pero el sentido último de nuestra política, de nuestro compromiso, sigue siendo el mismo y teniendo en cuenta estas premisas, este Gobierno, está convencido de que el proyecto de presupuestos que durante todos estos días les ha sido presentado a ustedes y que hoy presentamos el de mi Consejería, es el mejor posible para el difícil contexto económico que vivimos.

Son unos presupuestos adaptamos a la realidad actual que garantizan la protección de las personas afectadas por la crisis, que apuestan por la formación y la creación de empleo, que sitúan sus miras en unos nuevos modos de hacer que nos ayudarán a reactivar nuestra economía y a iniciar la senda de recuperación con herramientas y con metas sostenibles. En definitiva los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el 2011 ayudarán a mitigar el impacto de la crisis y sentarán las bases para nuestra recuperación que tendrá momentos duros, difíciles, pero que estoy segura nos ayudará a no caer en algunos de los errores del pasado o en algunas de las irresponsabilidades que nos han llevado a la situación en la que estamos en estos momentos.



Como muestra firme del compromiso de este Gobierno con la sostenibilidad presupuestaria, los presupuestos contemplan medidas de contención en todos los que consideramos gastos no prioritarios y no obstante, dentro de ese criterio general de reducción de gasto, hay inversiones a las que ni queremos ni debemos reducir.

Por ello la austeridad se extiende por todos los capítulos del presupuesto especialmente en la contención de gastos no productivos, contención que hacemos compatible con el esfuerzo para fortalecer la inversión en protección social, en políticas sociales y en empleo.

En el ámbito concreto de mi departamento, la Consejería de Empleo y Bienestar Social, el presupuesto que hemos aprobado para el año 2011 asciende a 314,5 millones de euros, lo que representa el 13,13 por ciento del presupuesto global del Gobierno de Cantabria.

Mantienen estos presupuestos la misma filosofía del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma que les refería hace un momento. Contención del gasto en todos los Capítulos y programas, excepto los correspondientes a los servicios sociales que son los únicos que se incrementan, pero no solo en esta Consejería, sino en el conjunto de gasto del Gobierno para el año 2011.

Concretamente, el presupuesto de esta Consejería desciende un 1,4 por ciento, muy por debajo de la media del conjunto del Gobierno. Y es así por la trascendencia de los ámbitos que gestiona sin que se vean afectadas las políticas que consideramos irrenunciables.

Empleo y Bienestar Social es uno de los departamentos fundamentales para mantener los niveles de protección de los ciudadanos, especialmente aquellos que más riesgo corren. Por eso, los servicios dirigidos a las personas dependientes; la formación profesional para el empleo y la colaboración para financiar servicios municipales, siguen siendo prioritarios en estos presupuestos.

Desde el primer día, este Gobierno anunció su firme voluntad de mantener nuestros compromisos en política social. De dar una máxima prioridad a la tarea de ayudar a los sectores más afectados por las dificultades actuales. Y lo cumplimos en los anteriores presupuestos y lo volvemos a cumplir en éste.

La inversión para la extensión del sistema público de atención a las personas en situación de dependencia se eleva hasta los 144 millones de euros, lo que representa un incremento superior al 10 por ciento.

En conjunto, la gestión pública de los servicios sociales, incluido el sistema de atención a la dependencia, alcanzará en el año 2011 una inversión de casi 200 millones de euros, incrementándose un 9,5 por ciento con respecto al año anterior.

El Instituto Cántabro de Servicios Sociales representa, por tanto, el 62,6 por ciento del presupuesto de la Consejería. Y este esfuerzo lo estamos haciendo a lo largo del tiempo para mejorar la calidad de vida de los cántabros y las cántabras.

Los servicios sociales representan el 9 por ciento del presupuesto del Gobierno de Cantabria. La tercera partida presupuestaria después de Sanidad y Educación, frente al 4,2 por ciento que supuso en el año 2003, en el presupuesto de 2003.

Nunca antes en la historia de esta Comunidad Autónoma se había invertido tanto dinero público para gestionar unos servicios sociales que como la atención a la dependencia son una referencia en toda España y un objetivo estratégico de todo el Gobierno y concretamente de esta Consejería.

En los momentos actuales, hay 16.622 personas: 16.626 familias de esta Comunidad Autónoma que se benefician ya de los derechos que reconoce la Ley, superando las expectativas de atención que fijamos en el anterior ejercicio. Y afrontamos el año 2011, el último tramo de aplicación de la norma, el que afecta a las personas con una situación de dependencia moderada.

De este modo, a la protección al grado 2 y al grado 3 actualmente en vigor se le suma, el 1 de enero, la protección al grado 1 en su nivel 2.

Y con este nuevo reconocimiento social, nuestras previsiones nos indican que el año que viene llegaremos a atender a 20.000 personas dependientes. Lo que nos va a permitir, por tanto, seguir en los primeros puentes del ranking nacional de las Comunidades Autónomas que más ciudadanos tienen efectivamente atendidos.

Un posicionamiento por cierto que hemos alcanzado con compromiso y con inversión. Una inversión de más de 600 millones de euros, para atender a las personas dependientes. Y lógicamente ello ha traído consigo la consiguiente generación de empleo.



En los últimos siete años, nuestra Comunidad Autónoma ha conseguido duplicar el número de plazas públicas en residencias y centros de día. Y el reto del próximo año será consolidar los actuales niveles de protección e incrementar la red pública de centros con capacidad para atender a la ciudadanía que por cualquier circunstancia vea reducida su autonomía.

El presupuesto que hoy les presentamos nos permite contar, o nos va a permitir contar con 6.646 plazas públicas de atención a personas mayores, a personas discapacitadas, en centros de día y residencias; 4.000 de esas plazas han sido creadas desde el año 2003.

A lo largo de los próximos meses, en nuestra Comunidad Autónoma, en Cantabria, se abrirán nuevas residencias concertadas, e invertiremos 60 millones de euros en la financiación de las plazas también concertadas. Y esto implica con respecto al presupuesto del año anterior, una subida del 1,7 por ciento.

Por otro lado, el servicio de ayuda a domicilio estará dotado con 21 millones de euros; un 17 por ciento más que en el año 2010. Un notable incremento que se fundamenta en la evolución del número de usuarios.

En virtud del servicio de ayuda a domicilio derivado de la Ley de Dependencia estamos atendiendo a 1.044 personas que reciben más de 55.000 horas, a las que hay que sumar el servicio que prestamos desde los ayuntamientos con el plan concertado, del que financiamos dos terceras partes del coste desde el Gobierno, con más de un millón de horas prestadas en el año 2010.

Se incrementa también la partida destinada a la prestación del servicio de teleasistencia, que cuenta con una previsión de inversión de más de 1,1 millones de euros, un 11,9 por ciento más que la cuantía de este año.

Y nos ocupamos de la infancia y la adolescencia con un incremento de la financiación de estas políticas de un 8,4 por ciento desde el año 2003 hasta alcanzar la cifra de casi 12 millones de euros.

Como advertí anteriormente, donde también hacemos un especial esfuerzo es en aquellos programas destinados a mejorar la situación personal y económica de las personas que más están sufriendo las consecuencias de la crisis.

Duplicamos el presupuesto que dedicamos a la aplicación de la renta social básica, renta derivada de nuestra Ley de Derechos y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma. Duplicamos, como les decía el presupuesto dedicado a la renta social básica, que de cuatro millones pasa a ocho millones de euros para el año 2011. E incrementamos en un 35 por ciento el programa de Ayuda al Alquiler de Viviendas, que llegará a los 2,2 millones de euros.

Hemos sacado los Servicios Sociales del mero asistencialismo y los hemos convertido en un motor de atención a las personas de bienestar, de progreso y también, señoras y señores Diputados, en un motor de empleo.

El ámbito social se ha convertido en un modelo estratégico para el desarrollo de una nueva economía respetuosa con las personas y la sociedad. Y además es un motor de estímulo económico y de calidad de vida, que nos está permitiendo atender -como les decía hace un momento- a más de 16.600 personas, tan solo en el ámbito de la dependencia.

Que nos está permitiendo amortiguar el coste social de la crisis y tener y mantener una previsión de empleo directo de más de 3.000 nuevos puestos de trabajo en los próximos cinco años.

Y precisamente el empleo es la segunda política que más gasto concentra en nuestra Consejería. El Servicio Cántabro de Empleo contará en el 2011 con un presupuesto de 68 millones de euros, de los cuales 23,3 millones se dedican a la formación. La economía mundial se va estabilizando, lo hacen también la nacional y la regional, por cierto que ha soportado mejor los envites de la crisis; pero no podemos negar que nos quedan por delante tiempos difíciles, muy difíciles, diría yo, que tenemos que afrontar de una manera decidida.

El desempleo, las tasas de actividad nos plantean retos exigentes a los que tenemos que plantar cara, como venimos haciendo los últimos años, con unos presupuestos ambiciosos en el terreno de la formación y de la inserción laboral.

Nuestro mercado de trabajo está cambiando y lo va a hacer aún más y va a ser más exigente con los trabajadores y trabajadoras, va a demandar más cualificación, va a demandar mejor formación para aportar más valor añadido a las empresas y a la sociedad.

Y para hacer frente a las nuevas demandas del entramado económico y laboral, reitero, destinamos 23,3 millones de euros a formación.



Con estos presupuestos estaremos en condiciones de ofrecer formación a más de 15.000 personas, tanto en desempleo como ocupadas, una formación por cierto que les situará en condiciones óptimas para enfrentar la búsqueda de empleo o para mejorar sus condiciones laborales.

En un escenario presupuestario restrictivo, ponemos el esfuerzo en mejorar la ampliabilidad y en facilitar la inserción laboral. Mantenemos nuestra apuesta por incrementar los participantes y las participantes en las acciones de formación profesional, por ampliar el colectivo de emprendedores que reciben ayuda para poner en marcha su propio negocio, y por las ayudas para la conciliación como promoción del empleo de las mujeres.

Además, en el presupuesto que les presentamos ampliamos los programas para la contratación de trabajadores por entidades locales, dentro de los proyectos de escuela taller y talleres de empleo.

En este ámbito, el presupuesto de empleo y bienestar social garantiza que unas 6.800 personas se van a poder beneficiar de ayudas en los programas de promoción de empleo. Por tanto, más mujeres de nuestra Comunidad Autónoma estarán en mejores condiciones para mantenerse en el mercado laboral con las ayudas a la conciliación y guarderías, más trabajadores percibirán ayudas para poner en marcha su negocio, contribuyendo al progreso colectivo, y más personas desempleadas serán contratadas para adquirir experiencia laboral en obras y servicios de interés general.

Ofreceremos asimismo 43.000 intervenciones para la orientación en el empleo. Financiamos, como ustedes saben, el 75 por ciento del salario de los trabajadores de los centros especiales de empleo, subvencionamos la contratación de 36 agentes de empleo y desarrollo local y posibilitamos que más personas puedan cualificarse en programas experimentales de empleo.

Señoras y señores Diputados, al iniciarse esta legislatura volvimos a expresar y a reeditar nuestro compromiso con el apoyo a todos y cada uno de los ayuntamientos de la Región, con la mejora de su financiación para ayudarles a salir de la crisis y afrontar el futuro en las mejores condiciones. Y eso redundará en la prestación de servicios de calidad a los ciudadanos y ciudadanas.

Por ese compromiso trabajamos intensamente con transparencia, con objetividad, en la prestación de apoyo a los ayuntamientos, respetando siempre la autonomía municipal.

El presupuesto de la Dirección General de Administración Local contiene las partidas económicas necesarias para seguir cumpliendo estos compromisos con los municipios. Y puedo afirmar que dentro del actual escenario presupuestario, éste es el presupuesto más municipalista de la serie histórica; el 97 por ciento del total de los recursos se destina a transferencias e inversiones que realizan las entidades locales.

Administración Local tendrá en el año 2011, un presupuesto de 21,3 millones de euros, que se destina fundamentalmente a profundizar en la colaboración con las entidades locales, a través de la financiación de actividades de interés municipal, transferencias e inversiones.

En la línea con la austeridad que preside todo el presupuesto, los gastos corrientes sufren un duro ajuste, reduciéndose casi un 6 por ciento, lo que nos permite dar prioridad a la colaboración en obras y equipamientos municipales, a la mayor modernización de las Administraciones Locales, a continuar con la implantación de la Administración Electrónica y a la asistencia técnica y jurídica de nuestros Ayuntamientos y Mancomunidades.

Además, en las cuentas de la Dirección General para el año 2011, el fondo de cooperación municipal aglutina la mayor partida presupuestaria, con los 15,5 millones de euros que se mantiene con respecto a los ejercicios anteriores.

El fondo será de nuevo una transferencia incondicionada a los municipios que se distribuirá con transparencia y objetividad según los criterios establecidos en la Comisión de Administración Local, en el año 2006.

Los fondos para inversiones, obras y equipamientos de las entidades locales sufren un descenso con respecto al 2010, pero garantizan cubrir las demandas y necesidades que los propios municipios nos han hecho llegar a la Dirección General.

Desde el Gobierno de Cantabria queremos que el esfuerzo de las Administraciones Públicas esté eficazmente coordinado. Que sirva exclusivamente a los intereses de los ciudadanos, que son en definitiva, quien nos debemos desde la Administración.

La responsabilidad que tenemos sobre las competencias y servicios en el ámbito local es aportar una visión global e integradora y planificar y coordinar tanto los programas del ámbito local, que están en el presupuesto de mi Consejería, como los que están en el presupuesto de otras Consejerías.



Por ello les puedo anunciar, y ustedes ya lo saben porque el resto de los Consejeros ya han pasado por esta Comisión, que la minoración que citaba en nuestra Consejería queda compensada con los recursos que ponemos a disposición, en los programas que desarrollamos conjuntamente con Medio Ambiente y Obras Públicas, con el Plan de Obras y Servicios o el Plan de Infraestructura Hidráulica Local y la convocatoria de obras de infraestructura municipal.

Además, en el año 2011 seguimos realizando los esfuerzos presupuestarios necesarios para dotar a los municipios de las herramientas indispensables para que puedan cumplir con sus vecinos y vecinas en el ámbito de acceso a los servicios públicos por vía telemática.

Por otra parte y desde que asumimos como responsabilidad la gestión de las políticas de juventud hemos trabajado con los jóvenes y para los jóvenes, y eso vamos a seguir haciendo.

Y lo vamos a seguir haciendo mediante políticas novedosas, transversales e integrales que diseñan ellos mismos.

Y digo con los jóvenes, porque en el presupuesto de 2011 en esta materia es como cada año, el reflejo de las prioridades que ellos mismos nos han hecho llegar a través del segundo Plan Estratégico de Juventud.

Estamos inmersos en el diseño de unas políticas de juventud que favorecen la igualdad, la autonomía, el compromiso y la creatividad, que nos aseguran un próspero futuro más justo e integrador. Y para cumplir esos objetivos, la Dirección General va a contar en el año 2011 con un presupuesto de 5 millones de euros.

Mantenemos los programas de apoyo al asociacionismo y a la participación, al ocio y al tiempo libre educativo. Los certámenes artísticos y culturales que tan buena acogida están teniendo. Y en conjunto, ésta es la partida del presupuesto más importante. Y experimenta un ligero ascenso con respecto al anterior ejercicio, alcanzando el 1,3 millones de euros.

En el año 2011, finamos todas las obras a las que nos comprometimos en los albergues juveniles. Con ello cumplimos con el objetivo de la legislatura, de mejora de la red de albergues juveniles, que ahora sí prestan un servicio inmejorable.

Nuestra apuesta por apoyar a los jóvenes emprendedores es una apuesta firme que hemos demostrado con una política ambiciosa, a lo largo de este tiempo. Y los niveles de inversión para esa política, los mantenemos en el año 2011.

Trabajamos, este es uno de nuestros empeños, para que quienes quieran aportar sus conocimientos y sus esfuerzos a la sociedad a través de un proyecto empresarial propio pueda hacerlo con las mayores facilidades y el mejor asesoramiento.

Y, precisamente, el asesoramiento y la orientación van a conformar otra de nuestras principales acciones. Facilitando a los jóvenes orientación vocacional y formación sobre creación de empresas, e inserción en el mercado laboral, capacitación profesional y movilidad internacional.

Reforzamos el papel formativo de la Escuela de Juventud Emprendedora de Cantabria, a través del acuerdo que hemos firmado, que firmaremos -perdonen- en los próximos días con la Fundación Banesto; una entidad que nos ha elegido como sede de su programa Ayuda a Jóvenes Emprendedores, que hasta ahora únicamente tiene asiento en Madrid y Barcelona.

Nuestro objetivo es que cualquier joven con iniciativa empresarial pueda recibir información, formación y financiación suficiente para poner en marcha su proyecto.

Por ello hemos renovado también para el año 2011 nuestro acuerdo con Micro Bank, para que los jóvenes emprendedores no vean lastrados sus sueños y sus oportunidades por falta de crédito.

Señoras y Señores Diputados, las políticas de igualdad y de género siguen siendo una de las señas de identidad de la Consejería, además de uno de los retos más importantes del Gobierno de Cantabria.

Tanto por su complejidad para introducirlas en todas las áreas de la Administración como por las consecuencias que para la sociedad tiene que hombres y mujeres cuenten con las mismas oportunidades y derechos y puedan ejercerlos de una manera real.

Hemos contribuido en esta Legislatura a instaurar cambios reales y efectivos que están contribuyendo a transformar la sociedad cántabra, a la que estamos conduciendo por una senda, la de la igualdad, paso a paso, de una forma seria, efectiva y con el reconocimiento, por cierto, del resto de Comunidades Autónomas.



Nos situamos ya en los puestos de cabeza, en la puesta en marcha de las políticas públicas de género, a las que hemos situado -como les decía antes- en la agenda política del Gobierno y hemos transformado en un asunto de buen Gobierno.

Contamos para dar continuidad a este proyecto con un presupuesto de 3,2 millones de euros, a los que hay que sumar, que cada Consejería del Gobierno de Cantabria destina también presupuesto a políticas de género de una forma transversal y lo hacemos desde el año 2003.

El presupuesto sufre una rebaja respecto al del año anterior. Y concentra el ajuste en el capítulo destinado a: Gasto Corriente. Lo hace con el fin de que la partida consignada al desarrollo directo de programas de igualdad de género pueda seguir teniendo un peso más significativo.

Desde este Departamento se consignarán: 2,4 millones de euros al fomento de la igualdad de género y a la transversalidad en las políticas públicas. Y 900.000 euros a la lucha contra la violencia de género.

Los resultados alcanzados en los últimos ejercicios, en la aplicación transversal de la igualdad en todos los ámbitos, nos avalan para continuar con ese trabajo orientado a conseguir una mayor eficacia de los recursos públicos que por fin beneficiarán pro igual a toda la ciudadanía.

Vamos a seguir desarrollando programas y escuelas para la igualdad y el empoderamiento, promoviendo la autoconfianza entre las mujeres, el poder de negociación, el reconocimiento, la visibilización y la participación.

Y continuaremos también en el 2011 con nuestro empeño de acentuar el papel central de las organizaciones de mujeres, en el impulso de los cambios, fomentando el asociacionismo como tejido empresarial.

Hemos trabajado y seguiremos trabajando para que la igualdad llegue también a los municipios cántabros, gracias al apoyo e implantación y desarrollo de 20 planes de igualdad, y a la financiación de programas.

Trabajamos, y este presupuesto garantiza que lo seguiremos haciendo, para que igualdad llegue a la empresa y lo hacemos con la colaboración de UGT, Comisiones y CEOE, y con 100 compañías, con 100 empresas que ahora mismo están registradas en el Programa Empresa Pública Plus.

Y si el ámbito de lo público es fundamental, el ámbito de lo privado no lo es menos.

Los cambios que se han generado en nuestra sociedad, en los últimos años, son fruto de la voluntad de los hombres y mujeres de esta tierra, pero también del importante esfuerzo que desde el Gobierno de Cantabria se realiza para promover la co-educación, alcanzar un modelo social en el que prime la corresponsabilidad, los modelos de relación basados en el respeto y la igualdad, la erradicación de modelos afectivos no igualitarios y la prevención de la violencia de género.

Y en este último ámbito para el que el presupuesto reserva los 900.000 Euros que les citaba, vamos a seguir desarrollando con seriedad y con rigor la Ley Integral de Cantabria para la prevención de la violencia contra las mujeres y la protección a sus víctimas, para mejorar la respuesta y para alcanzar la plenitud del derecho de ciudadanía de las mujeres.

Desde abril del año 2004 hasta abril del año 2010 hemos atendido a 3.262 mujeres y a 147 niños y niñas víctimas en los ocho centros creados en el 2004, en el marco de nuestro sistema de asistencia, acogimiento e información a víctimas de violencia de género del Gobierno de Cantabria.

Además de la asistencia, contamos con la ratio denuncia más baja de toda España: 3,1 por ciento, frente al 11,7 que presenta el conjunto del país. Un excelente dato que nos indica que las mujeres denuncian bien informadas y mantienen el proceso porque se sienten apoyadas.

Esta realidad nos obliga a continuar en el año 2011 y así lo prevé este presupuesto, con la capacitación de profesionales, la implantación de técnicas novedosas y el refuerzo de los mecanismos de coordinación, tanto interna como externa.

Con la Dirección General de la Mujer como motor seguiremos atendiendo a las víctimas de un modo transversal; un mecanismo, por cierto, que rige todas nuestras políticas de igualdad y que las hace plenamente eficaces.

Trabajaremos directamente o trabajamos directamente con el EMCANTA y con la Dirección General de Vivienda, dos Departamentos en los que las mujeres víctimas son un colectivo preferente y prioritario. Con los servicios sociales, en la atención específica y urgente. Con la Consejería de Sanidad, por poner algunos ejemplos, en el Plan de Salud de las



Mujeres. Y el protocolo de atención sanitaria ante la violencia de género, desde la atención primaria, por el que han pasado ya 78.000 mujeres, en 5 años, manifestando un 6 por ciento de las mismas que sufrían malos tratos.

Señorías, para finalizar este repaso a los presupuestos de la Consejería, me referiré a las partidas que buscan que nuestra región sea más visible en el mundo y las que expresan nuestro compromiso con la cooperación y el desarrollo de los países y las personas que más lo necesitan.

Y en este sentido, los objetivos generales, los dos grandes objetivos generales del presupuesto en materia de asuntos europeos son: por un lado, continuar reforzando la presencia de Cantabria ante las instituciones comunitarias y acercar la Unión Europea y sus políticas a los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria.

Y en lo que respecta a asuntos europeos, las partidas fijadas en los presupuestos ascienden a: 1.018.000 euros, que se orientan precisamente al impulso de las relaciones del Gobierno de Cantabria con la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y las regiones europeas, conferencia en regiones periféricas, marítimas, arco atlántico, comité de las regiones.

Al impulso de la presencia de nuestra tierra en esos foros y a las acciones de coordinación y apoyo a las Consejerías de Gobierno en la participación autonómica, en los Comités de la Comisión y en el Consejo de Ministros de la Unión Europea.

Además, la Dirección General da un impulso, dará un importante impulso al Centro Europa directo. A la red de puntos de información europeos y a la colaboración con instituciones y organismos para llevar a cabo acciones de información y divulgación europea, así como las campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía.

Con el objetivo de racionalizar precisamente el gasto y lograr una mayor incidencia en el territorio y en la población vamos a reestructurar la red de puntos de información europeos, creando nuevos puntos en zonas de nuestra región donde no los había hasta ahora, a través de los grupos de acción local Saja-Nansa, Campoo-los Valles y Liébana, Pisueña, Pas-Miera y Asón- Agüera-Trasmiera, cubriendo de esa forma a 69 municipios de nuestra región y aprovechando además la experiencia de gestión de programas europeos que tienen estos grupos de acción local.

Se van a conservar los puntos de información europea de aquellos municipios de más de 8.000 habitantes que en los últimos años hayan desarrollado una labor importante de información y de formación y que no se dupliquen con los que creamos, con los grupos de acción local. Siguiendo un criterio poblacional y de actividad para la distribución de los fondos.

Todo ello encaminado -les repito- a racionalizar el gasto, a lograr una mayor incidencia en todos los municipios de Cantabria de la información europea. Y con esta reestructuración conseguimos cubrir el 90 por ciento de la población de nuestra región.

Por otro lado, reforzamos las acciones formativas en materia europea dirigidas a los jóvenes, a empleados públicos, o a responsables de la materia en ayuntamientos.

Quisiera detallarles, señoras y señores Diputados, por último, el presupuesto para la cooperación al desarrollo, que asciende a: 4.713.769 euros. Con lo que este Departamento continúa dando cumplimiento al Plan Director de Cooperación con la finalidad de mejorar la calidad y la eficacia de la ayuda.

En cuanto a la cooperación al desarrollo, apostamos como siempre por la eficacia de los proyectos de cooperación que llevamos a cabo, lo hacemos a través de convocatorias y proyectos exigentes, con criterios claros de eficacia y de viabilidad, con el establecimiento de un sistema de evaluación que contribuya a mejorar la calidad de vida de las acciones, con el refuerzo de las estructuras de las organizaciones no gubernamentales en áreas de formación y de gestión y con una política activa de sensibilización a la población.

Y a eso se dedican principalmente, a esas líneas se dedican principalmente los presupuestos.

Con el presupuesto del año que viene incidiremos en facilitar la participación del personal de la Administración Pública cántabra en la cooperación, en fortalecer la Fundación Fondo Cantabria Cooperadora, como el instrumento de cooperación directa en el sector del fortalecimiento institucional y las políticas medio ambientales. En avanzar a la simplificación de la ayuda o hacia la simplificación de la ayuda, especialmente en las subvenciones y sus procedimientos de justificación y en la incorporación de la compra pública, ética y sostenible en las adquisiciones y servicios de la Administración Autonómica.

Pues bien, Señorías, éste es el detalle del documento presupuestario que mi equipo ha elaborado para el año 2011. Permítanme que les agradezca expresamente aquí ante ustedes su esfuerzo diario en la gestión de las diferentes direcciones generales.



Y les puedo asegurar que todos y todas los que estamos hoy aquí, que formamos parte de esta Consejería, estamos decididamente comprometidos con la cohesión social de la que les hablaba al principio. Cada uno en sus respectivas áreas de gestión, y esto nos ha permitido elaborar estos presupuestos comprometidos con las personas y el futuro y adecuados a la realidad actual de Cantabria.

Y permítame que exista en el hecho de que la protección social no debe ser conceptualizada solamente como un gasto, esta visión es enormemente reduccionista y sesgada. En la actualidad con sectores tradicionalmente generadores de empleo en baja, hay que buscar alternativas, estas alternativas también están en los nuevos yacimientos y se está demostrando que la política social, que las áreas sociales lo son además con un enorme poder de empleabilidad.

En unos momentos de recesión y de desempleo la mejor manera de estimular la economía es creando puestos de trabajo y entendemos que la inversión en el estado de bienestar cumple con ese objetivo.

Los Servicios sociales, y así lo creo, son un sector estratégico para el nuevo modelo económico de nuestra Comunidad, además de atender a las necesidades de las personas, además de aumentar la calidad de vida de los ciudadanos es seguramente en la actualidad el sector que más empleo estable está creando y apostar siempre por una red pública de servicios de atención profesional es invertir en futuro, es apostar por empleo fijo, es apostar por desarrollo rural, es apostar por una atención cercana y de calidad que genera actividad económica y fija la población en los núcleos que estaban abocados al despoblamiento.

Por tanto, Señorías, la Consejería que dirijo y el Gobierno de Cantabria invierten y apuestan por el futuro, por un futuro mejor para las personas, por un futuro que proteja y le de más derechos a sus ciudadanos, que sienta las bases de un nuevo desarrollo sostenible que nos permita crecer como Comunidad, sin riesgos para sus ciudadanos y con las miras puestas siempre en el futuro.

Muchísimas gracias a todos y a todas.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias a usted Sra. Vicepresidenta.

Les recuerdo la posibilidad de solicitar la suspensión y si nadie muestra interés en ello, pasamos directamente al turno de fijación de posiciones, iniciándole por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Susana Mediavilla, por término de diez minutos.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Gracias, Sr. Presidente.

Buenos días a la Vicepresidenta y Consejera de Empleo y a los Directores y Directoras y otros Altos Cargos que la acompañan.

En primer lugar, agradecer las amplias explicaciones y el detalle que nos ha dado del presupuesto de la Consejería de Empleo y Bienestar Social.

Y como representante del Grupo Socialista sí me gustaría poner de manifiesto las principales notas que consideramos más relevantes o importantes en este presupuesto.

Como decimos, respecto de este presupuesto de la Consejería de Empleo y Bienestar Social para el año 2011, sí es cierto que prioriza los servicios dirigidos a las personas dependientes, a la formación profesional y al empleo y a la colaboración para financiar los servicios municipales, como nota que destaca de sus principales partidas.

Respecto a algunas consideraciones generales, destacar que el Presupuesto de la Consejería de Empleo mantiene la misma filosofía que el resto del presupuesto: la contención del gasto en los programas y capítulos y excepto en los servicios sociales que son los únicos que se incrementan para el ejercicio 2011.

Para elaborar estos presupuestos está claro que se ha priorizado la seña de identidad del ideario socialista, que es el que sustenta esta Consejería.

El presupuesto también recoge o refuerza los programas de servicios sociales, fundamentalmente la atención a la dependencia para -como decimos- atender el derecho de los ciudadanos a recibir los servicios que presentan, que necesitan -perdón- la implantación y desarrollo de la Ley de Dependencia en la que decimos Cantabria está en cabeza.

También por otro lado, bueno respecto de los por algunas consideraciones sobre el Servicio Cántabro de Empleo, destacar que cuenta con un presupuesto de casi 68 millones de euros, de los cuales 23,3 se van a destinar a formación y en este sentido pues como decimos queremos destacar el que la cuantía más elevada que se ha invertido en ningún ejercicio para las acciones de formación profesional.



Según la cifra que nos ha ofrecido la Consejera de Empleo, se pretende ofrecer formación a más de 15.000 personas en desempleo y ocupadas. Y a pesar de que este presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo baja en términos generales, es cierto que la inversión en formación se incrementa, ya que es uno de los objetivos fundamentales del Gobierno para superar la crisis, incrementar la capacitación de trabajadores y desempleados.

También destacar que se mantiene la inversión para el desarrollo de los programas de promoción y empleo, dirigidos a personas discapacitadas, a mujeres que necesitan conciliar vida laboral y familiar, a trabajadores en centros especiales de empleo y a nuevos emprendedores.

Unas 6.800 personas se van a poder beneficiar de estas ayudas con un total de 32,4 millones de euros como cifra que nos ha facilitado la Consejera. También queremos resaltar un aspecto fundamental en la gestión del Servicio Cántabro de Empleo y es el alto grado de ejecución que ha tenido en los últimos ejercicios llegando a un 95 por ciento, lo que permite llegar a más ciudadanos y un mejor aprovechamiento de los fondos públicos.

Destacar también de la intervención de la Consejera de Empleo las infraestructuras que nos ha nombrado del Servicio Cántabro de Empleo, y en este sentido pues esperamos que a lo largo del año 2011, se pueda consolidar la actividad formativa del Centro de Referencia Nacional para Formación Electricidad y en Electrónica, en Torrelavega y como ya se nos ha anunciado, poder abrir la oficina de empleo de San Vicente de la Barquera par atender a la zona occidental de Cantabria.

Como decimos el objetivo del presupuesto de empleo es poner todos los recursos necesarios para trabajadores y desempleados que deseen mejorar su formación y su capacitación y entendemos que con este presupuesto se va a conseguir este objetivo.

Respecto también del presupuesto del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo, pues destaca el presupuesto de este año que alcanza los 3,5 millones de euros, entendemos que esta cantidad va a posibilitar la labor fundamental del Instituto, que es concienciar a trabajadores y empresariado de la necesidad de instalar una cultura de prevención en la empresa y para ello destinar recursos económicos a programas como el Programa Objetivo Cero Accidentes que está ofreciendo excelentes resultados.

Y todo ello como decimos en el marco de un objetivo que sigue siendo prioritario como es la disminución de accidentes laborales y destacar en este sentido que Cantabria es una de las regiones españolas con menor tasa de accidentes de trabajo y el objetivo es que siga siendo así durante los próximos ejercicios.

Por comentar algunas cuestiones respecto del presupuesto de atención a la dependencia y servicios sociales, pues como ya hemos dicho es una de las partidas o la partida que mayor incremento sufre o tiene en este presupuesto.

Como nos contaba la Consejera de Empleo durante este ejercicio se han podido atender ya a unas 16.600 personas y la previsión es la de poder atender para el año 2011 a más de 20.000 personas o familias.

También tener en cuenta que para el año que viene se va a incorporar un nuevo, un grado de protección de dependencia, el Grado I en su nivel II. También durante el próximo año se incrementa la partida para la atención a la dependencia como decimos hasta los 144 millones de euros, en los presupuestos en los que las principales, en el que el apartado de servicios sociales llega a 200 millones de euros.

Es evidente que el Gobierno tiene como reto para el próximo año, consolidar las actuaciones y niveles de protección e incrementar la red pública de centros con capacidad para atender a las personas en cualquier circunstancia que ven reducidas su capacidad de autonomía.

También queremos poner de manifiesto respecto a las estancias concertadas en residencia y centros de día que en los últimos siete años, Cantabria ha conseguido duplicar el número de plazas públicas de residencias y centros de día hasta situarlas en unas 6.600 plazas.

A lo largo de los próximos meses, como nos ha comentado la Consejera de Empleo, en Cantabria se abrirán nuevas residencias concertadas. Y el Gobierno va a emitir un total de 60 millones de euros, para financiar este programa.

También otra de las partidas o servicios que más se incrementan y que nos parece que tenemos que destacar es la que se destina a ayuda a domicilio, que crece un 17 por ciento. Y llega a una previsión de gasto de 21 millones de euros.

También destacar otros programas como son el dedicado a la renta básica, a la renta social básica, que se duplica y alcanza los 8 millones de euros. Y el incremento del 35 por ciento del programa de ayudas al alquiler de vivienda.

Y en estas partidas se ve el importante esfuerzo que realiza esta Consejería, para los programas destinados a mejorar la situación económica de aquellas personas que están en mayores dificultades.



Alguna consideración también sobre el presupuesto de cooperación para Ayuntamientos. Con los ayuntamientos - mejor dicho- se ve cómo el Gobierno cumple con su compromiso de mantener el nivel de inversión establecido en el fondo de cooperación municipal. Y así se consigna una partida de 15 millones y medio de euros.

También compartimos que en el ejercicio del año que viene es el ejercicio que más dinero destina directamente a las corporaciones locales. Ya que el 97 por ciento del presupuesto de esta Dirección General se transfiere directamente a las corporaciones y entidades locales, para que sean ellas mismas las que decidan y prioricen sus servicios e inversiones.

Respecto de las políticas de igualdad, destacar que las políticas de género son sin duda una de las señas de identidad de este Gobierno y uno de los retos afrontados con más determinación, por las importantes consecuencias que tiene para la sociedad cántabra, la vida de hombres y mujeres. Para que tengan a su alcance las mismas oportunidades y puedan ejercer iguales derechos.

Destacar las dos principales líneas de trabajo que se van a mantener. La primera de ellas, el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito público y privado. Y el importante esfuerzo que se hace por seguir dotando el programa para la erradicación de la violencia de género y la asistencia a las víctimas, hijos e hijas, para seguir con el desarrollo de la Ley Integral aprobada por este Gobierno, en el año 2004.

Respecto de las políticas de juventud, destacar algunas partidas de este presupuesto como son: el apoyo a los emprendedores, la movilidad internacional de jóvenes como ejes estratégicos principales. Y también el fomento del asociacionismo y la participación juvenil.

Esta Dirección General de Juventud dispondrá de casi 5 millones de euros, para el desarrollo de estos y otros programas que están obteniendo una excelente acogida por parte de los jóvenes. Ya que ellos son principalmente los que están participando y diseñando la elaboración de estas políticas.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos destacar interesantes programas como son: las becas para el aprendizaje y demás en el extranjero, el programa de microcréditos para emprendedores, que en el 2011 se mantiene.

Respecto de la cooperación al desarrollo, algunas notas principales. Como el importante esfuerzo que se ha empleado en las partidas de este Departamento, pese a la disminución de los recursos disponibles.

En 2011, alcanzará un presupuesto de 4,7 millones de euros, para seguir impulsando una cooperación de calidad.

Este presupuesto va a posibilitar que de manera conjunta con las organizaciones y ONG de la Región, continúen desarrollando proyectos de cooperación al desarrollo que sean eficaces en distintos puntos como: África, América Latina y Oriente Próximo. Y también destinados a proyectos con impacto en la población más vulnerable. Y proyectos orientados a mejorar la implantación de lo más urgente, como suelen ser en estos casos la Sanidad, la Educación o los medios productivos.

Estas políticas como decimos tienen que ir acompañadas de acciones en el ámbito más cercano. Por lo que también es importante la función de sensibilización a la población, ó la divulgación y explicación del comercio justo, o la formación de otros de los tres ámbitos de actuación que destacan en esta Dirección General de Cooperación.

Para concluir, que ya creo que debo ir haciéndolo, destacar que este presupuesto es el más austero en el gasto corriente, pero sobre todo es el presupuesto más elevado para el desarrollo de las políticas de dependencia y servicios sociales, para la formación profesional, como decimos y para la colaboración financiera con los ayuntamientos.

Se reduce todo lo prescindible para poder fortalecer e invertir más que nunca en estas actuaciones que consideramos son las más necesarias.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos dejar constancia de que el momento actual exige esfuerzo, compromiso y colaboración de todos. No nos cabe duda del compromiso y trabajo que el trabajo está haciendo en este sentido, pero también es necesario el esfuerzo, el compromiso y la colaboración de todos los Grupos Parlamentarios.

Quiero por ello trasladar al Gobierno y a la Vicepresidenta que nos acompaña el apoyo de mi Grupo Parlamentario para la tramitación y posterior aprobación de este presupuesto, principalmente por dos razones. La primera, porque compartimos la filosofía de las políticas que contiene y la segunda porque nosotros, desde nuestro Grupo Parlamentario Socialista tenemos confianza en Cantabria y en su futuro y entendemos que éste es el mejor presupuesto posible y que todos debemos de estar a las alturas de las circunstancias, porque es nuestra obligación y también por responsabilidad y porque en definitiva es lo que esperan y necesitan los ciudadanos de Cantabria.

Nada más. Gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias a usted, señora Portavoz.

A continuación tiene la palabra también, por tiempo de diez minutos, D.<sup>a</sup> Matilde Ruiz, en nombre del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente.

Buenos días. En primer lugar quiero dar la bienvenida a la Vicepresidenta y Consejera de Empleo y Bienestar Social, así como a los Altos Cargos que le acompañan y agradecer la explicación detallada del presupuesto de su departamento para el próximo año 2011.

Éstos son los últimos presupuestos de esta legislatura, marcados por una difícil situación de crisis económica, pero que al igual que los anteriores demuestran la voluntad de este Gobierno de apoyo a los más necesitados, de fomento de las políticas sociales y de las políticas de empleo, como elemento básico del estado del bienestar.

La coyuntura global y general en la que estamos inmersos afecta a cualquier proyecto de ley de presupuestos de cualquier Comunidad Autónoma, de los municipios y del propio Estado. Y en esta situación, como es lógico, se hace imprescindible establecer prioridades en sus líneas de actuación.

Y las líneas de actuación de este Gobierno Regionalista Socialista, es proteger las necesidades básicas de la sociedad de nuestra Comunidad Autónoma y por eso y a pesar de las dificultades son unos presupuestos eminentemente sociales.

A lo largo de la semana pasada hemos asistido a las comparecencias de presentación de los presupuestos de las distintas Consejerías y en todas ellas el presupuesto sufre una merma con respecto al pasado ejercicio y es de justicia reconocer el esfuerzo que se realiza en cada una de ellas, porque todos y cada uno de los componentes de este Gobierno están de acuerdo en que la prioridad ahora mismo es el fomento del empleo, la inserción laboral y la protección de los que más lo necesitan.

La austeridad en la gestión es fundamental y el presupuesto que hoy se nos ha presentado, al igual que los demás departamentos del Gobierno, tiene como característica el principio de austeridad.

Se contemplan reducciones en los Capítulos 1 y 2 y aquí quiero detenerme un momento para destacar en primer lugar el esfuerzo de los funcionarios que han visto reducido su salario como consecuencia del decreto estatal de obligado cumplimiento y reitero el deseo de que los empleados públicos recuperen de forma progresiva los conceptos retributivos tan pronto como lo permita el Gobierno de la nación.

En segundo lugar, el Grupo Regionalista valora muy positivamente el esfuerzo de su Consejería por contener el gasto corriente improductivo, ya que se reducen todos los conceptos de gastos y protocolo, publicidad, prensa, revistas, suministros y materiales.

Como ha dicho la Sra. Consejera, el presupuesto de la Consejería de Empleo y Bienestar Social asciende casi a 315 millones de euros, un 1,04 menos que el año anterior y desciende en todos los programas, salvo en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, que supone casi 200 mil euros, 200 millones de euros, -perdón-.

Y quiero destacar que 144 millones de euros se destinan a la aplicación de la Ley de Dependencia, un 10,46 por ciento más que el año anterior y que los servicios que más se incrementan son la ayuda a domicilio a personas dependientes que alcanza los 21 millones de euros, es decir, crece un 17 por ciento, así como las estancias concertadas y centros de día que aumentan considerablemente con 60 millones de euros.

Y me parece destacable, espectacular el aumento de la renta social básica, que pasa, que dobla de 4 a 8 millones de euros para garantizar unos ingresos a las personas que mayores necesidades tienen, así como las ayudas al alquiler de la vivienda que se destinan para tal fin 2,2 millones de euros.

Se mantienen los programas de apoyo a las familias y a la infancia y adolescencia y aquí no puedo dejar de hacer referencia a la Ley de Infancia y Adolescencia, que con su aprobación dará una mayor protección a este colectivo, fundamental para nuestra sociedad.

Tengo que volver a destacar que Cantabria es la Comunidad Autónoma donde mejor se está aplicando la Ley de Dependencia, hecho reconocido por todos y en todos los ámbitos regionales y nacionales. Teniendo en cuenta que se han atendido a más de 16.000 dependientes, como se ha dicho, y que se espera atender en el próximo año gracias al ampliar la protección, a unos 20.000 dependientes.



Y resaltar también algo que ha dicho la Consejera y estoy totalmente de acuerdo con ello, que es la importancia de la Ley de Dependencia y el gasto social. En primer lugar, porque supone una auténtica subvención para las familias y supone un incremento del efectivo disponible de las mismas.

En segundo lugar, supone una actividad económica importante desde el punto de vista de la necesidad de la actividad económica, en estos momentos más todavía. En tercer lugar contribuye también a la conciliación de la vida laboral y familiar.

Por otra parte este presupuesto apuesta por el empleo, la formación y la inserción laboral. En Cantabria aunque estamos en mejor situación que otras Comunidades Autónomas, ya que tenemos una tasa de paro de siete puntos y medio por debajo de la media nacional, pero la falta de empleo es el mayor problema de la población. Y los regionalistas pensamos que la formación es fundamental para la búsqueda de empleo.

Todos somos conocedores de que en nuestro país el exceso de la construcción ha hecho que muchos jóvenes dejaran sus estudios y ahora nos encontramos con que no tienen una formación adecuada y necesaria para encontrar empleo.

Y para ello de los 68 millones de euros de que dispone el Servicio Cántabro de Empleo, el 23 por ciento se dedica a la formación profesional para el empleo. Y se invierten 32,4 millones de euros para programas de promoción para el empleo.

Como también es necesario destacar los fondos destinados para la seguridad y salud en el trabajo para que en las empresas se tenga una mayor conciencia de trabajar con seguridad en el mismo.

Tengo que destacar el esfuerzo que se realiza para mantener el compromiso con las corporaciones locales, que como todos sabemos, están realizando una importante labor en estos momentos difíciles para dar servicio a los vecinos de sus ayuntamientos.

Y como se ha hecho, para ellos se destina el 97 por ciento del presupuesto de la Dirección de Cooperación Local, de Administración Local para los ayuntamientos, y se mantiene el Fondo de Cooperación Municipal.

Como también se mantiene el compromiso con los jóvenes y con las mujeres, colectivos con los que desde el punto de vista regionalista debemos tener un tratamiento especial, ya que los primeros son el presente y el futuro y las segundas, las mujeres, porque la discriminación de la mujer todavía es patente en todas las áreas sociales. Y por ello en este presupuesto se contemplan acciones en cuanto a los jóvenes para la promoción de servicios y actividades juveniles, la emancipación, la orientación laboral, el autoempleo, la oferta cultural, la educación en valores tan importante y fundamental en estos momentos tan convulsos donde la intolerancia por desgracia está latente, así como el compromiso con la educación en igualdad y la lucha contra la violencia de género con políticas transversales en todas las áreas del Gobierno.

No quiero dejar pasar aquí el medio rural y en especial a los jóvenes y a las mujeres del medio rural para que dispongan de las mismas oportunidades que en el medio urbano, para que nuestros pueblos no se queden vacíos. Y para ello desde el Grupo Regionalista creemos necesario implementar y fomentar el apoyo a los jóvenes y a las mujeres del medio rural, porque de ellos principalmente depende la supervivencia de este medio que es fundamental para Cantabria.

Y me reitero en que a pesar de las vicisitudes económicas este Gobierno apuesta por Europa, estamos inmersos en ella y las decisiones nos afectan y nos implican. Y se sigue siendo solidarios con un apoyo firme a la cooperación al desarrollo y a las personas que menos tienen, para que en este tercer mundo puedan disponer de más oportunidades, de manera que podamos acercarnos un poquito más al cumplimiento de los objetivos del milenio.

Finalmente termino mostrando el apoyo del Grupo Regionalista a estos presupuestos que demuestran la firme voluntad de este Gobierno por la defensa de la necesidad de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias a usted, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra D. Eduardo Van den Eynde, por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Sr. Presidente.

Lo primero nuestro Grupo quiere dar la bienvenida a la Sra. Consejera y a los Altos Cargos de su Consejería que nos acompañan en esta comparecencia, para informar sobre el proyecto de presupuestos de su Departamento para el año 2011.



Yendo ya al centro del tema, digamos que no vamos a ocultar que nuestro Grupo, los datos de su presupuesto nos han causado una notable sorpresa. Y una sorpresa además que no ha sido, precisamente positiva.

Y es que bastante incompresible es que en la situación actual del mercado de trabajo, cuando estamos batiendo los record de la serie histórica de demandantes de empleo, con más de 42.000 personas inscritas, y además con una de las tasas de actividad más bajas de toda España, sean precisamente las políticas de empleo, una de las áreas que sufren un drástico recorte en su presupuesto.

Se escapa a cualquier lógica que en este momento, cuando los ciudadanos consideran además que el principal problema de nuestra sociedad es el paro, y así lo recogen la mayoría de los estudios demoscópicos que se vienen realizando periódicamente, se vaya en este momento digo, más de un 10 por ciento el presupuesto del organismo que se encarga de la gestión de las políticas activas de empleo.

Y lo mejor de todo, es que usted tiene el valor de salir a la opinión pública haciendo afirmaciones que nada tienen que ver con la realidad de su presupuesto. Porque le hemos escuchado como, que el empleo, la formación y la dependencia son los pilares fundamentales del presupuesto de 2011. O que el gasto en dependencia y empleo es irrenunciable.

Usted dice esto, pero una vez más, y van varias en estos meses, son los propios firmantes de la contratación, quienes no se creen sus afirmaciones, y se muestran más críticos con su gestión. Y señalo esto, porque imagino que las críticas de nuestro partido, le importan bastante poco, o le preocupan bastante menos que las de las organizaciones con quién firmó una concertación que hasta la fecha está lastrada por un buen puñado de incumplimientos.

Es una curiosa forma de entender a la concertación social, la de incumplir sus compromisos y buscar la foto a toda costa para luego olvidarse del desarrollo de los acuerdos.

Hace bien poco vimos la frustración de sindicatos y patronal con el famoso Plan de Choque de Empleo, y las cifras fantásticas que presentó a la prensa, y supongo que no ha olvidado lo que le dijeron y en el lugar en le que pusieron a su Gobierno y a usted especialmente por ser la principal responsable de estas políticas.

Y en estos días, hemos visto cual es la valoración de estos mismo sindicatos respecto del presupuesto que han presentado en esta Cámara. La han acusado, ni más ni menos que de presentar unos presupuestos que no crean empleo y que deterioran los servicios públicos ¡Ahí es nada!.

En política, Sra. Gorostiaga, lo que cuentan son los hechos, y mucho más que las palabras, sobre todo cuando están construidas en su caso, a base de medias verdades y una buena parte de, una buena dosis de propaganda.

No se puede decir que usted prioriza las políticas de formación para el empleo, cuando en este presupuesto ha disminuido la consignación, por ejemplo la Universidad para la formación de postgrado, la formación profesional con compromiso de contratación o ha incrementado en menos 3.000 euros la consignación global para la formación ocupacional.

Usted este año destina menos recursos a formación e inserción profesional que el año pasado. Y es inconcebible que nos pretenda vender, que es una de sus prioridades. Es tan sencillo, yo he tenido la duda, he tenido que salir de hecho a mi despacho para comprobarlo, y he pensado que incluso he tenido un error, porque tantas veces he oído lo mismo, y lo he oído de todos los Portavoces de que este año se incrementan las partidas destinadas a la formación ocupacional, formación profesional, que lo he tenido que comparar. Y efectivamente, este año, ustedes destinan menos recursos; aproximadamente unos 200.000 euros menos que en el presupuesto del año anterior. Es decir..., y esto aquí están los presupuestos 2010, 2011, por capítulos, y es lo que dice le presupuesto.

Formación para el empleo, no es una de sus prioridades, y no nos hable de estos presupuestos restrictivos, que lo son. Pero es que lo son para unas cosas y desgraciadamente para otras no lo son.

Tampoco es prioritaria para usted la política de promoción de empleo e inserción laboral, pues este año la reduce en casi cuatro millones de euros; lo que es una curiosa forma de priorizar ese tipo de políticas.

Y otros tres millones, más o menos, reduce la intermediación laboral. Y todo esto, en un contesto de mas de 42.000 desempleados inscritos con un incremento sustancial de los parados de larga duración, y de aquellos con graves problemas de empleabilidad.

Y esto lo justifica por las restricciones de presupuesto. Pero de nuevo le insisto en que es un argumento en parte falaz, pues, mientras el presupuesto de servicio de empleo, hay que recordar donde residen las políticas activas de empleo, se reduce un 11 por ciento, por poner un ejemplo del mismo presupuesto, los gastos de personal de sus



empresas públicas, ascienden un dos por ciento, respecto al año pasado y un 800 por ciento si lo comparamos con el 2003, pero no es el caso.

Ahí es donde vemos cual es su verdadera prioridad, y es que este año, a pesar de las restricciones, usted ha seguido fiel a ese modelo de engordar el aparato incontrolable de la sociedad y entes públicos, incluso a costa de disminuir políticas esenciales como son las de empleo.

Por si alguien tiene alguna duda, hay un dato en el presupuesto que es sumamente revelador de sus prioridades políticas, su presupuesto para formación profesional para empleo es de 25 como hemos visto en cinco millones de euros, es decir, un tercio de la deuda a proveedores consolidada y reconocida en la cuenta general de las empresas públicas. Deuda reconocida, las empresas públicas de Cantabria deben a acreedores tres veces más que el presupuesto que usted destina a políticas de empleo.

Usted destina a la promoción de empleo menos de la mitad de lo que deben a sus proveedores de las empresas públicas y no hablamos de la deuda, no estamos hablando de deuda que es infinitamente mayor sino de deuda reconocida a proveedores.

Usted destina a la intermediación laboral doce veces menos que lo debe a acreedores de las empresas públicas ni más ni menos, entonces no entiendo como tiene el valor de hacer el discurso que hace cuando los números arrojan este tipo de hechos. No crea que no la hemos escuchado las delicias de la demagogia, hace solo unos días tras un Consejo Territorial de su Partido se permitió decir que Cantabria apoya decididamente el impulso que Rodríguez Zapatero quiere dar a la Formación Profesional como medida imprescindible para superar la crisis. Y yo le digo que tiene usted una forma curiosa de apoyar estas políticas cuando ha reducido su consignación presupuestaria y destinado los recursos a otras cosas como estamos viendo.

También ha señalado la importancia, que se lo acabo de leer hace muy poco, de la reforma de las políticas activas de empleo pensando que el Sr. Zapatero parece que ha descubierto a estas alturas tarde como siempre y con todo y si no repase los Diarios de Sesiones de esta Legislatura y verá cuantas veces le hemos señalado la necesidad de dicha reforma, que las políticas actuales responden a una realidad socioeconómica absolutamente superada y no se corresponden en absoluto con las demandas ni de empleadores ni de desempleados.

Cuando lo decíamos nosotros le parecía algo prescindible, y bueno ahora le parece la panacea en todo caso aunque sea tarde bienvenida al círculo de los que pensamos que las políticas de empleo deben de ser absolutamente reformadas.

Y también nos ha dicho con todo convencimiento que es fundamental mejorar la intermediación de los servicios públicos de empleo y lo dice al mismo tiempo que recorta los presupuestos para orientación e intermediación en varios millones de euros. Y lo dice usted cuando en su gestión ha logrado que la cuota de intermediación del Servicio Público de Empleo esté en mínimos históricos por debajo del cuatro por ciento siendo enormemente generosos.

Y ha sido incapaz quiero decir que de cada 100 contratos laborales que se formalizan, intermedia el Servicio de Empleo en cuatro, y ha sido incapaz de desarrollar algo esencial como es la sección de relaciones con las empresas que estaba prevista en su organigrama inicial y que desde luego es una prioridad clara.

También esto se lo hemos dicho varias veces en esta Legislatura, así que esperamos que como se lo dicen ahora en su Partido tenga a bien hacer algo en este sentido aunque en sus presupuestos no aparece nada que haga sospechar que van a trabajar esta línea de actuación.

Con el presupuesto que nos presenta esto no va a ir a mejor sino sensiblemente a peor y razón tiene los sindicatos cuando le dicen que este presupuesto se define por el deterioro de los servicios públicos empezando por un servicio esencial como es el de empleo.

Su mensaje y sus hechos son de una contradicción absoluta, dice que son los adalides de la concertación pero incumplen los acuerdos, solo buscan la foto y se lo dicen quienes estuvieron en la concertación con ustedes.

Dicen que su apuesta estratégica es la Formación Profesional, pero disminuyen los recursos para la formación justo cuando batimos los records de paro, también dicen que es fundamental que nuestros servicios públicos de empleo sean capaces de intermediar con eficacia pero al mismo tiempo disminuyen sus recursos públicos para intermediación mientras incrementan los de las empresas públicas cuyo carácter de servicio público al y como se entiende en estos años es más bien dudoso.

Según sus propias palabras, el otro pilar estratégico de sus presupuestos es la atención a la dependencia y en este sentido nuestro Partido le reconoce mayor esfuerzo, aunque con importantes matices como veremos a continuación.



Así como en el primero de los que llama sus pilares estratégicos, es decir, las políticas de empleo, el discurso que usted sostiene es una falacia evidente, como se desprende del mero análisis de los datos, en el caso de la dependencia al menos han apoyado dicho discurso con un incremento en el presupuesto que no lo contradice.

Le reconocemos que al menos usted ha mantenido el empeño de no fracasar estrepitosamente en el cumplimiento de la Ley de Dependencia como lo ha hecho y de qué manera en las políticas de empleo. Quizás el problema es que ustedes no tiene muy claro que las políticas de empleo deben ser prioritarias, no solo las políticas activas sino el conjunto de la política económica del Gobierno y secundarias por un motivo obvio, lo que financia las políticas sociales son los impuestos y las cotizaciones sociales y lo único que puede garantizar la viabilidad del Estado de Bienestar es el mantenimiento de los índices de empleo.

O si lo prefiere se lo pongo por pasiva y le digo que la creación de empleo es la condición indispensable para garantizar el sostenimiento de las políticas sociales incluyendo el propio desarrollo de la Ley de Dependencia.

Bien de todas formas así como soy absolutamente crítico con su gestión de los recursos públicos para el empleo, y como soy crítico con el conjunto de la política económica del Gobierno, cuya herencia prefiero ni imaginar, tampoco tengo problemas para reconocer que al menos en materia de dependencia ha hecho un esfuerzo que brilla por su ausencia en las obras área de su competencia.

Y aún así hay un mensaje en algunos aspectos que hay que matizar. Ha incrementado el presupuesto en esta área, lo que es excepcional en un presupuesto restrictivo, excepto en los que se refiere a las empresas públicas como he dicho y se ve que ambas cosas están entre sus prioridades.

Pero lo que no dice tan alto es que el Gobierno Central sigue sin cumplir los compromisos de financiar el 50 por ciento del coste del desarrollo de la Ley y que este año una vez más y tal como figura en el presupuesto de ingresos, el Estado, que debería transferir más de 70 millones de euros en este concepto, ingresa solo 35.

Y lo que tampoco dice a la gente es que en sus compromisos de estabilidad presupuestaria, una de las medidas que adoptaron fue la de aumentar precisamente el copago de la prestación de la prestación de tales servicios, con el fin de ahorrar según sus propios datos, seis millones de euros en 2010 y cuatro millones en el del 2011.

Así en palabra de su Consejero de Economía, el Sr. Agudo, el incremento un 50 por ciento del copago para los mayores que ocupan plazas en residencias va a afectar a 4.600 familias. Datos del Sr. Agudo. Como se ve, en lo poco que reluce de su gestión, tampoco es oro, ni mucho menos.

En las áreas de mujer y juventud, de nuevo nos encontramos con sus propias y habituales contradicciones. Si en su discurso usted insiste en la importancia estratégica de las políticas de empleo y tal discurso lo contradice como hemos visto reduciendo de forma significativa los recursos destinados a dichas políticas, a pesar de que el deterioro del mercado de trabajo en estos últimos años ha sido dramático y espectacular, en dichas áreas volvemos a encontrar que los programas precisamente destinados a fomento del empleo sufren un drástico recorte.

Es el caso del programa "Soy Emprendedora", que lo ha reducido más de un 15 por ciento respecto del año anterior, lo que contrasta con el incremento de las asignaciones, por ejemplo, a fundaciones como Fudestic, a la propia Asociación Equivalentes o a la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social.

En Juventud se repite un esquema similar y las políticas de Empleo Juvenil siguen siendo las grandes ausentes de su presupuesto, a pesar de que el paro juvenil se ha incrementado un 103 por ciento, en solo tres años. Sigue sin entender que no hay política social posible sin empleo y que ese y no otro es el principal problema de nuestra sociedad y muy especialmente en los jóvenes.

Para concluir quiero resaltar que usted y su Gobierno, pero usted especialmente, pues es quien detenta las competencias, no por otro motivo, con estos presupuestos da definitivamente la espalda al principal problema de los cántabros y del conjunto de los españoles como es el paro.

Sus presupuestos parecen los últimos estertores de un Gobierno que ha fracasado notablemente en políticas que eran esenciales para el mantenimiento de nuestra calidad de vida y para sentar las bases de nuestro futuro.

Con estos presupuestos, ustedes consolidan un modelo que habremos de lamentar los próximos años y quizás por varias generaciones. Un modelo que se dice keynesiano, pero ha dejado la inversión pública en infraestructuras en mínimos históricos, apelando a unas fórmulas de financiación público-privadas que se van a mostrar inviables. Una contradicción más.

Con la caída de la inversión pública caerá la actividad y si cae la actividad es imposible recuperar niveles aceptables de empleo.



EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sr. Portavoz, tengo que advertirle que ha terminado el tiempo, para que concluya rápidamente.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Voy acabando.

Presentan una aparente austeridad en las cuentas públicas, pero se esconde el verdadero derroche a través de empresa y otros entes que están llevando la deuda a niveles desconocidos en la región. Y lo que es peor, una deuda que no repercute en el crecimiento de nuestra economía, sino en nuestro empobrecimiento.

Como no les cuadran las cuentas, acuden al fácil recurso del incremento de impuestos. Dicen que a los más ricos, pero lo cierto es que lo que suben de verdad son tasas e impuestos indirectos que gravan el consumo y, por tanto, no son progresivos y que no solo empobrecen al que menos tiene, sino que retraen la capacidad de gasto de las personas, cerrando un círculo vicioso de muy mal pronóstico.

Menos gasto de las personas, caída de la actividad de los sectores productivos, por tanto, caída del empleo; por tanto, menos recursos para las arcas públicas y por tanto vuelta a empezar.

Ésta es nuestra valoración de su presupuesto, aunque quiero finalizar con un mensaje positivo y es que quizás sea el último que sea su equipo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias a usted, Sr. Portavoz.

A continuación tiene de nuevo la palabra D.<sup>a</sup> Dolores Gorostiaga. Por tiempo de treinta minutos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Muchísimas gracias a la representante, en este caso a la Diputada representante del Grupo Socialista y del Grupo Parlamentario Regionalista, por compartir con nosotros como no podía ser de otra manera, las líneas básicas de un proyecto político que se lleva desarrollando en esta región y que este es el último presupuesto, Sr. Van Den Eynde, de esta legislatura. No quiere decir que sea el último. El último de esta legislatura, seguro; ahí sí ha acertado usted. Pero es el último solo de esta legislatura, se lo aseguro, por compartir con nosotros éstas..., como decía, este proyecto político que nos ha traído hasta unos presupuestos seguramente los presupuestos más complicados que hemos tenido que hacer en estos últimos ocho años, pero que si en algo han tenido una línea general, es que el Partido Popular cuando subían y cuando baja, dicen lo mismo, cuando aumentaban los presupuestos eran escasos, cuando bajan, bajan demasiado, cuando la situación económica era buena no priorizábamos bien y cuando es mala tampoco. Y es lógico que lo digan, porque tienen una concepción de la política y de las prioridades políticas totalmente distintas a las que tenemos los que tenemos en este momento la responsabilidad de gestionar el presupuesto.

Y como tomando una frase del Sr. Cagigas, que repite mucho: “a las Comunidades Autónomas hay que compararlas siempre, dice, cuando hagan ustedes comparaciones de su Comunidad Autónoma, de nuestra Comunidad Autónoma, no la comparen con Valencia y con Madrid ¡hombre! compárenlas con las Comunidades Autónomas que tengan las mismas características o parecidas que las suyas”.

Pues comparando Cantabria con las Comunidades Autónomas que tienen las mismas o parecidas características, incluso fíjense, si me apuran un régimen económico distinto, a pesar de que el Partido Popular lo lleve negando, incluso tergiversando las cifras durante todo este tiempo, pues estamos un poquito mejor y no es un consuelo, pero estamos un poquito mejor en deuda, estamos un poquito mejor en déficit y sobre todo y lo que más me agrada, estamos un poquito mejor en bienestar social y un poquito mejor en empleo, a pesar de que el Partido Popular, evidentemente no le guste.

El Sr. Van den Eynde dice que le ha causado una sorpresa negativa ¡hombre! esta vez menos mal que la sorpresa es negativa, porque los presupuestos bajan, es lógico que esta vez le causen sorpresa negativa. Pero todos los años le causaban ese tipo de sorpresa.

Y lo que más me llama la atención y permítanme que se lo diga, es que la argumentación que el Partido Popular hace para denostar estos presupuestos se base en las afirmaciones que hacen los sindicatos y los empresarios, los miembros de la mesa de concertación social. Y digo que se base en eso, porque si no les creen cuando hablan bien, ¿por qué les creen cuando hablan mal?, porque si no consideran su función cuando están apoyando y cuando están concertando las políticas y los proyectos del Gobierno ¿por qué se consideran o cogen como bandera sus afirmaciones solo cuando hablan mal?

Pues mire, es que yo la diferencia también entre ustedes y los miembros de este Gobierno de los que formo parte, es que nosotros creemos en la función pública de los sindicatos y de los empresarios, en la concertación de las políticas



con los sindicatos y con los empresarios, consideramos sus críticas cuando evidentemente las hacen y forma parte de su papel, pero les consideramos igualmente útiles o más útiles cuando critican que cuando apoyan, sobre todo reafirmamos nuestro compromiso con ellos y con las políticas que desarrollamos.

Y algunas afirmaciones que usted hace de una manera contundente que creo que hay que rebatir. Por ejemplo, Sr. Van den Eynde, le recuerdo a ustedes y a los ciudadanos en general, que todas las reformas de las políticas de empleo que se han producido en este país, las han hecho los socialistas en el Gobierno, todas. Ustedes tuvieron la oportunidad de gobernar España ocho años y Cantabria muchos más y si entonces eran viejas, ustedes no las reformaron y todas las modificaciones de las políticas activas y todas las reformas que se han hecho en este país a propósito de las políticas de empleo o de cualquier otra que adaptaran a nuestro país a la situación actual y lo adaptaran a los nuevos tiempos, las han hecho los Socialistas. Ustedes no.

Con respecto a la formación por el empleo, le rogaría que le echara otro vistazo al presupuesto. Se han eliminado las acciones complementarias, pero se han incrementado las acciones formativas, las subvenciones a las acciones formativas, porque hemos priorizado el compromiso de contratación que se va incrementando según se solicita.

Y la sección de relaciones con las empresas se creó y se ocupó en esta legislatura, se han cubierto siete puestos de prospectores de empresas, ya, o sea que no diga que no se ha desarrollado, sí se ha desarrollado, yo le digo lo que hay, usted interpreta lo que le parezca.

La formación para el empleo y el empleo sigue siendo prioritario, lo hemos demostrado a lo largo de mucho tiempo, lo hemos demostrado a lo largo de todo el tiempo que estamos en el Gobierno, lo seguimos demostrando en estos presupuestos y usted lo lleva negando desde que salió usted del Servicio Cántabro de Empleo hasta nuestros días y lo seguirá negando mientras que esto no sea así.

Hemos cumplido con los compromisos que teníamos y hemos hecho unos presupuestos que como le decía probablemente sean los más difíciles, pero también los más reales y los que más compromiso, en los que más compromiso expresan con la sociedad. Y compromiso además de todo el Gobierno con las necesidades actuales de la población.

Es más fácil presentar un presupuesto cuando suben todas las partidas y también más fácil para ustedes, por cierto, criticarlo porque pueden decir que no están bien aplicadas las prioridades. Pero es mucho más difícil establecer un compromiso conjunto de todo un Gobierno para apoyar a aquellas personas que más lo necesitan en momentos de coyuntura difícil como esta y para ayudarles a salir cuanto antes de la crisis.

Con respecto a la atención a la dependencia, permítanme que les diga que por mucho que ustedes se empeñen en insistir en lo del copago es que esta Ley se establece y nace con copago, y se establecen los compromisos y no se toma la decisión, a ver si de una vez por todas nos entra en la cabeza, la decisión de cómo se aplican los copagos no las toma una Comunidad Autónoma individualmente. Las tomamos en el seno de la Conferencia Sectorial de Dependencia, conjuntamente entre todas las Comunidades Autónomas del Estado.

Es una decisión que tomamos todos, porque todas las Comunidades Autónomas y el Estado a lo largo de todo este tiempo hemos tenido presente por encima de otra cosa que esta Ley había que sostenerla en el tiempo, y no solamente había que sostenerla sino que había que ampliar los servicios que prestaba.

Y esa no es una decisión que toma ni el Gobierno de Cantabria ni la Consejería de Cantabria, la toma, se toma en el seno del Consejo Territorial de Dependencia entre todas las Comunidades Autónomas y el Estado, ahí se toman esas decisiones.

Y una Ley en la que creo profundamente, en la que creemos profundamente y por la que apostamos y además que estamos desarrollando directamente en la Comunidad Autónoma, ustedes no pueden estar permanentemente con la excusa de que si el Estado..., somos una Comunidad Autónoma con competencias plenas en servicios sociales desde hace muchos años, con competencias plenas en servicios sociales desde hace muchos años.

Y lo que hacemos en este caso es ejercer la competencia que tenemos con el coste añadido y también con los beneficios que eso genera a la sociedad.

Y no puede ser la disculpa siempre de que el Estado no manda o manda el dinero. No, mire usted, es que somos Comunidad Autónoma y tenemos competencia plena sobre los servicios sociales y eso es lo que hay, y a partir de ahí establecemos nuestros compromisos y ponemos, eso sí, el compromiso del Gobierno; no podemos decir que no aplicamos la Ley de Dependencia ¿qué pasa, que donde no están aplicando la Ley de Dependencia es solo y exclusivamente porque creen que el Gobierno de España no está trasladando la parte que le corresponde del presupuesto? ¿o es porque no creen exactamente mucho en el desarrollo de una Ley de estas características y prefieren hacer otro tipo de políticas?



Pues ahí está la opción ¡señor mío!, no en esperar a que el Gobierno de España a que papá Estado nos siga..., sí, sí, es que al final estamos permanentemente apelando a papá Estado cuando lo que tenemos que hacer realmente es desarrollar las competencias que tenemos como plenas y llevarlas a efecto.

Señorías, estos son los presupuestos que más compromiso ciudadano tienen de todos los que he tenido el placer y el honor de traer a esta Comisión.

Yo les agradezco a lo largo de todo este tiempo su trabajo y su esfuerzo para que estos presupuestos, lo que llega aquí como un proyecto de Ley de presupuestos se convierta posteriormente en la Ley que fija las prioridades del Gobierno y el compromiso anual que establecemos con los ciudadanos en cuanto a dónde, por cierto, a dónde orientamos el dinero que por otra parte forma parte del presupuesto y que por otra parte sale también de sus propios bolsillos.

Y otra afirmación general con la que quiero ir acabando que se establece a lo largo de todo el discurso que forma parte también de las afirmaciones generales que hace como contundentes el Partido Popular a lo largo de la legislatura, y es la referencia a las empresas públicas como el mal de los males de la Comunidad Autónoma, y la referencia a las empresas públicas como los agujeros negros donde se concentra toda la mala política de este Gobierno PRC-PSOE.

Unas empresas públicas cuya cifra de negocios se ha multiplicado cinco, que los gastos de personal por tres y los resultados negativos se han reducido por cinco con respecto a las que encontramos cuando llegamos al Gobierno.

Esas empresas públicas que lo que hacen es facilitar la gestión de la política del Gobierno, que están haciendo una labor importantísima por el desarrollo de esta Región y que al Partido Popular no le gustan las que tenemos en este momento, les gustaban las que perdían dinero y tenían en su legislatura.

Señoras y señores muchísimas gracias, señoras y señores Diputados muchísimas gracias por su atención y espero que sean ustedes capaces y creo que así lo será de mejorar estos presupuestos en el trámite parlamentario.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias Sra. Vicepresidenta, se levanta la Sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y nueve minutos)